



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares

MINUTA

Año de 1965

Objeto de la Inversión) SEGUROS SOCIALES REALIZACION TASA 21.14.

Periodo que comprende la cuenta 3er. TRIMESTRE

SECCION _____ NUMERACION: FUNCIONAL _____ ECONOMICA _____

CUENTA que rinde el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:

<u>CARGO</u>				PESETAS	CENTIMOS
A la transferencia realizada a la c/c. del Banco de España titulado "C/c. Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial-Devengos a Justificar"					
Libramiento núm. _____ realizado en _____ de 19 _____				1.500	-
Total CARGO				1.500	-
				DESCUENTO	
				Integro	Líquido
				Utilidades	Pagos
Gastos de <u>Mut. N. de P. S. A.</u> según documento núm. <u>1</u>				510,-	510,-
Id. <u>Seguro Accidentes</u>	Id.	Id.	núm. <u>1</u>	678,-	678,-
Id. _____	Id.	Id.	núm. _____		
Id. _____	Id.	Id.	núm. _____		
Id. _____	Id.	Id.	núm. _____		
Id. _____	Id.	Id.	núm. _____		
Total DATA				1.188,-	1.188,-
Se reintegra				312,-	
Total igual al CARGO				1.500,-	
SALDO				-	

V.º B.º:

El Ingeniero Jefe,

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1965.

El Habilitado,

Edo.: Juan de Arana

Edo.: José Juliá Sastre

Madrid, _____ de _____ de 19 _____ de _____ de 19 _____

EXAMINADA Y CONFORME
EL JEFE DE CONTABILIDAD

Intervenido y Conforme:
El Interventor Delegado,

APROBADO:
EL DIRECTOR GENERAL,





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las normas dadas en las circulares números 10 de 1961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio con esta fecha se transfieren a la C/a. - designada por ese Servicio al efecto 65.819,96 pesetas, por los conceptos y detalle que se indican.

CONCEPTOS	TASA 21-03	TASA 21-13	TASA 21-14	T O T A L
Dieta y Locación			29.319,96	
Material de Oficina			20.000,-	
Jornales			1.500,-	
S. Sociales y P.Fam.			1.500	
SUMAS TOTALES			65.819,96	

Ha de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado y, en particular, a las siguientes:
1º.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de fondos .- 2º.- Indicante cuenta independiente para cada concepto de los recaudados.- 3º.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recaudados para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra. - Dios guarde a V.S. muchos años.- Madrid, 22 OCT 1965.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firma. Illegible.- Rubricado.- Al pie.- Sr. Ingeniero Jefe de D.F. P. Mallorca. Hay un sello impreso en tinta color violeta con el Escudo de Montes en el centro y en el que se lee: 22 OCT 1965.- Entrada N.º. 85.-

SE COPIA:
SEÑOR JEFES,



Matías Montero

Pdo.: Juan de Arenas.

Propuesta de Seguros Sociales realización TASA 21.14 (3er. TRIMESTRE) 195

RELACION número 3 de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.

CONCEPTO	IMPORTE
Documento núm. 1.- Certificación Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria, Cartilla Empresarial 7/A. 5201	510,00
Documento núm. 2.- Comprobante pago Seguro de Accidentes 4,52 % s/. 15.000 Ptas. jornales	678,00
TOTAL	1.188,00

Importa esta relación MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO ----- pesetas
----- céntimos.

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1955.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo. Juan de Arana.

[Handwritten signature]



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que, en la cuenta original que se rinde por este Distrito Forestal por el concepto de "CULTIVO DEL VIVERO CENTRAL DE MANUT" figura el recibo original del pago del 4,52% por seguro de - Accidentes correspondiente al 3er. trimestre de 1965, de pesetas - 12.413,29; detallandose al respaldo del mismo los conceptos y cantidades parciales que componen la cantidad total que figura anteriormente por no poderse acompañar copias del recibo, como se venia haciendo en años anteriores, ya que el Instituto Nacional de Previsión se ha negado a extender las correspondientes copias para su unión a las cuentas rendir por este Servicio, y cuyo detalle es como sigue:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>JORNALES</u>	<u>4,52% Ptas.</u>
Cultivo Vivieno Central de Manut	33.377,50	1.508,66
Vigilancia Incendio montes de U.P. nums. 1 y 2, 3-A y 2-A, 3,3-A, 4,5,6, y 7	105.570,00	4.771,76
Mejoras de Pastizlaes	51.050,00	2.307,46
Faja Cortafuegos	51.800,00	2.341,36
25 señales carretera indicadoras peligro de incendio	10.500,00	474,60
Trabajos Mejoras monto nº. 3	4.913,00	222,06
Trabajos Mejoras monte nº. 7	1.400,00	63,28
Jornales Tsaa 21.03, personal contratado .	1.020,00	46,11
Jornales Tasa 21.14, personal contratado.	15.000,00	678,00

TOTAL ABONADO SEGURO ACCIDENTES TERCER TRIMESTRE 12.413,29

Y para que conste y sirva de comprobante del pago del Seguro de Accidentes correspondiente al TERCER TRIMESTRE de 1.965, cuyo - pago ha sido hecho efectivo en el Insituto Nacional de Previsión - con fecha feintidos 10-65, se extiende la presente certificación en Palma de Mallorca a veintidos de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.



Juan de Arana y Santoyo



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.º - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE PRIME-
RA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL ---
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que, han sido adheridos a la -
Cartilla Empresarial 7/A. 5201, razón social DIS-
TRITO FORESTAL DE BALEARES, cupones por un impor-
te total de QUINIENTAS DIEZ pesetas, equivalentes
a los jornales invertidos en el trabajo de oficina
durante el TERCER TRIESTRE del año en curso.

Lo que se hace constar como comprobante de
cotización complementaria por cuota empresarial, -
según dispone la Circular de la Subdirección de -
Montes y Política Forestal de fecha 23 de noviem-
bre de 1.961, en Palma de Mallorca a treinta de -
septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Telef. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UNA TRANSFERENCIA

BANCA MARCH, S. A..- Palma de Mallorca, 26 de octubre de 1965.- DEJAMOS ABONADA EN LA CUENTA de Banco Rural y Mediterráneo.- Madrid.- la cantidad de 312,00 Ptas. (TRESCIENTAS DOCE pesetas), que ha entregado Habilitado del Distrito Forestal de Baleares para abonar a HONORARIOS DEL PERSONAL TECNICO Y FACULTATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- Banca - March, S. A..- Firma ilegible.- Rubricado.-

ES COPIA.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arena
Fdo.: Juan de Arena.